La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017
d. Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita Secretaria que certifica.- f) Señor Heriberto Xavier Torres Farah, Presidente Ad-hoc de la Junta, accionista; f), Señora Gabriela Andrea Maldonado Reyes actual Gerente, Secretaria de la Junta, accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 de febrero del 2018

Señora Gabriela Andrea Maldonado Reyes
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TORREMALSA S.A., CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las 15H00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Olimpo # 237 y Calle D, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TORREMALSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Gabriela Andrea Maldonado Reyes, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 ($ 1,00) cada una; 2.) Señor Heriberto Xavier Torres Farah, propietario de Cuatrocientas ($ 400) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 ($ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa de entre los presentes al Señor Heriberto Xavier Torres Farah, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la señora Gabriela Andrea Maldonado Reyes, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El Presidente Ad-hoc consulto a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO**: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017. **DOS**: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2017. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.